



## **ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día seis de abril de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Por motivos de salud se encuentra ausente el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, Director propietario por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y uno. 4. Informes: **A) De la Presidencia. 4.a.1** Memorando enviado al licenciado Javier Alcides Galdámez solicitando informe sobre los préstamos personales aprobados y que a la fecha no se ha completado el proceso. **4.a.2** Memorando enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.3** Memorando enviado al licenciado Javier Alcides Galdámez, solicitándole realizar el formato de orden de descuento de conformidad a lo requerido por la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER. **4.a.4** Seguimiento de acuerdos del mes de febrero del año 2018. **4.a.5** Firma de contratos de préstamos otorgados. **4.a.6** Reunión realizada con la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina y el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, referente al Plan Estratégico Institucional. **De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 31 de marzo del año 2018 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 16 al 31 de marzo del mismo año; asimismo, las inversiones efectuadas del 23 de marzo al 3 de abril de 2018. **4.b.2** Caso MAVERICK SEGURIDAD S.A de C.V. **4.b.3** Reporte de misiones oficiales realizadas en los vehículos institucionales correspondiente al mes de febrero del año 2018. **4.b.4** Informe sobre proceso de carnetización. **4.b.5** Informe del Comité de Créditos número dos. **4.b.6** Informe sobre la medida de solicitar apertura de cuentas de ahorro en Bancos específicos, a los asegurados que solicitan el 30% de la devolución de los aportes del SVO. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia. B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación de Inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.4** Actividades de promoción de los seguros voluntarios y Programa de Préstamos personales que se realizará en el mes de junio del año

2018. **5.b.5** Respuesta a las observaciones del caso del asegurado fallecido [REDACTED]

**5.b.6** Reestructuración de la Comisión de formulación y actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. **6.** Informes y propuestas de los Directores. **7.** Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS.** El Presidente da lectura al Acta número sesenta y dos la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORANDO ENVIADO AL LICENCIADO JAVIER ALCIDES GALDÁMEZ SOLICITÁNDOLE INFORME SOBRE LOS PRÉSTAMOS PERSONALES APROBADOS Y QUE A LA FECHA NO SE HA COMPLETADO EL PROCESO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 3 de abril del año en curso envió al licenciado Javier Alcides González, Jefe de la Unidad de Préstamos, un memorando solicitándole rendir informe sobre las razones por las cuales no se ha completado el proceso de los préstamos aprobados por el Consejo Directivo. Asimismo, informar sobre las medidas a implementar para agilizar y efectuar el otorgamiento de los préstamos a los asegurados solicitantes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 MEMORANDO ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 6 de abril del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 MEMORANDO ENVIADO AL LICENCIADO JAVIER ALCIDES GALDÁMEZ, SOLICITÁNDOLE REALIZAR EL FORMATO DE ORDEN DE DESCUENTO DE CONFORMIDAD A LO REQUERIDO POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES “CRECER”.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, dándole seguimiento a las gestiones realizadas con la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER, para que sean aceptadas las ordenes de descuentos de los asegurados que solicitan préstamos personales con La Caja, se pidió al licenciado Javier Alcides González, Jefe de la Unidad de Préstamos, realizar y presentar el formato de orden de descuento de conformidad a lo requerido por la referida Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.** El Presidente informa sobre el seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo, correspondiente al mes de febrero del año 2018, indicando que en su mayoría se han cumplido el cien por ciento y que los no cumplidos se encuentran en proceso de ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 3 al 5 de abril del año en curso, firmó la cantidad de veintitrés contratos de préstamos otorgados, los cuales totalizan un monto de ciento cuarenta y cuatro mil



ochocientos sesenta y tres dólares 36/100 (USD \$ 144,863.36) en beneficio de veintitrés usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 2,334,595.97 otorgados en concepto de préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 REUNIÓN REALIZADA CON LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA Y EL LICENCIADO JORGE ALBERTO CANALES BLANCO, JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, REFERENTE AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se reunió con la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina y el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, para dar seguimiento a las observaciones al Plan Estratégico Institucional 2015-2019, quienes acordaron solicitar al Consejo Directivo, que apruebe la reestructuración de la Comisión de Formulación y Actualización del Plan Estratégico Institucional. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 16 AL 31 DE MARZO DEL MISMO AÑO; ASIMISMO, LAS INVERSIONES EFECTUADAS DEL 23 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 31 de marzo del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 16 al 31 de marzo del mismo año. También se informa que para el período del 4 al 10 de abril de 2018 no se efectuaron inversiones por no haber vencimiento de depósitos a plazo; asimismo, las inversiones efectuadas del 23 de marzo al 3 de abril del mismo año. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MARZO DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 31/03/2018	\$ 52,803,524.78	Informe semana del 31 de marzo al 16 de abril de 2018
AL 16/03//2018	\$52,619,787.89	Informe semana anterior
Variación	\$183,736.89	0.3%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 16 AL 31 MARZO DE 2018**

INGRESOS	\$ 483,209.49
EGRESOS	\$ 299,472.60
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$183,736.89

En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos por los pagos de seguros fueron mayores que los gastos administrativos.

**INVERSIONES EFECTUADAS DEL 23 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2018**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
23/03/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$650,000.00
24/03/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$1,145,000.00
25/03/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$275,000.00
29/03/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$150,000.00
01/04/2018	AGRICOLA	180 DIAS	4.21%	\$400,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$2,620,000.00</b>

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 CASO MAVERICK SEGURIDAD S.A DE C.V.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero, sobre las diferentes diligencias realizadas en contra de la sociedad MAVERICK SEGURIDAD S.A. de C.V, para terminar el proceso de restitución y desalojo de los lotes 5 y 6 ubicados en la Urbanización Siglo XXI, propiedad de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 REPORTE DE MISIONES OFICIALES REALIZADAS EN LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el reporte mensual del uso de vehículos institucionales en misiones oficiales, correspondiente al mes de febrero del año 2018, según el detalle siguiente:

REPORTE DE USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES					FEBRERO 2018
Tipo de vehículo	Pick-Up Hilux	Microbús N300	Pick-Up Mazda BT-50	Camioneta RAV4	TOTALES
Motorista	Lino Moisés Orellana	Luis Enrique Campos	Saúl Ernesto Valencia	Daniel Mejía	
Cantidad de misiones	113.00	60.00	95.00	51.00	<b>319.00</b>
Misiones cumplidas	100%	100%	100%	100%	100%
Cantidad de cupones de combustible	25.00	61.00	42.00	40.00	<b>168.00</b>
Kilometraje recorrido	2,167.00	2,542.00	1,947.00	1,862.00	<b>8,518.00</b>
Galones de combustible consumido	40.721	88.349	68.587	57.934	<b>255.59</b>
Costo por cupones de combustible	US\$ 125.00	US\$ 305.00	US\$ 210.00	US\$ 200.00	<b>US\$840.00</b>
Rendimiento de km/gal de combustible	53.22	41.00	28.39	32.14	<b>154.74</b>

La eficiencia en el consumo de combustible en los vehículos Mazda y Hilux, puede variar dependiendo si el uso del vehículo es urbano o en misiones hacia el interior del país, aumentando el rendimiento en el segundo caso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME SOBRE PROCESO DE CARNETIZACIÓN.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo que a la fecha, se tiene un total de 33,485 asegurados que cuentan con el respectivo carnet de La Caja, de los cuales 29,592 pertenecen al sector activo y 3,893 al sector jubilado. Actualmente se emiten carnets en las Agencias de La Caja ubicadas en San Miguel, Santa Ana y en la Oficina Central. Las jornadas de



suscripción de seguros se realizan a nivel nacional con el apoyo de las Direcciones Departamentales de Educación.

Sector	Hasta el 15 de Marzo de 2018			N° De Asegurados Carnetizados por Periodos		
	N° Asegurados	N° Asegurados Carnetizados	N° Asegurados sin Carnet	Año 2016	Año 2017	De Enero al 15 de Marzo 2018
Docente Activo	29,861	27,770	2,091	1,593	1,527	480
Administrativo Activo	2,025	1,822	203	170	171	43
<b>Sub-Total</b>	<b>31,886</b>	<b>29,592</b>	<b>2,294</b>	<b>1,763</b>	<b>1,698</b>	<b>523</b>
Docente Jubilado	4,855	3,635	1,220	305	336	123
Administrativo Jubilado	298	258	40	19	20	7
<b>Sub-Total</b>	<b>5,153</b>	<b>3,893</b>	<b>1,260</b>	<b>324</b>	<b>356</b>	<b>130</b>
<b>Totales</b>	<b>37,039</b>	<b>33,485</b>	<b>3,554</b>	<b>2,087</b>	<b>2,054</b>	<b>653</b>

Los datos proporcionados son al 15 de marzo de 2018, y se contabiliza únicamente a los asegurados que tienen suscrito un Seguro de Vida Voluntario (opcional / dotal). Cabe mencionar que la emisión de carnets para los asegurados inició en el año 2012, emitiendo a la fecha un total de 36,854 que contempla a docentes y empleados administrativos de los sectores activos y jubilados del Ministerio de Educación, así como aquellos asegurados que salieron del sistema. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.5 INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITOS NÚMERO DOS.** La Gerente interina hace del conocimiento del Consejo Directivo que el Comité de Créditos No. 2, ha presentado el Acta No. 11/2018-CC2, que literalmente dice: “En las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las diez horas, diez minutos del cuatro de abril del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, los miembros del Comité de Créditos 2, en adelante El Comité, integrado por: Jorge Alberto Canales Blanco – Coordinador Propietario, Cecilia María Medina de Castro – Secretaría Propietaria e Ivania Maribel Álvarez de Nieves – Colaboradora Propietaria, con el propósito analizar y recomendar el otorgar, denegar u observar catorce expedientes de préstamos, recibidos de la Unidad de Préstamos, recomendamos lo siguiente: PUNTO UNO: Considerando que la Unidad de Préstamos validó y analizó las Solicitudes de Préstamo, así como la documentación incorporada en los respectivos expedientes, y teniendo la firma de la Jefatura de Operaciones que valida la cobertura del Seguro Decreciente de Deuda; el Comité procedió a analizar cada uno de ellos, en lo concerniente a los requisitos legales establecidos, y considerando el memorándum de Gerencia CMCD03/GM-214/2018 con instrucciones sobre el Seguro Decreciente de Deuda, se encontró en los expedientes analizados escritura a lápiz por lo que todas las solicitudes se devuelven a la Unidad de Préstamos “Observadas” para que sean completadas en tinta (CUS: 511, 534, 573, 575, 577, 578, 580, 581, 585, 587, 589, 590, 595 y 603). Se anexa “Reporte SIP No.02-2018-0011, Comité de Créditos No.2. San Salvador”. Y no habiendo más que hacer constar, firmamos:”. En vista de lo anterior, el Comité de Créditos No. 2 no presenta ninguna solicitud de préstamos

para consideración del Consejo Directivo en esta reunión. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.6 INFORME SOBRE LA MEDIDA DE SOLICITAR APERTURA DE CUENTAS DE AHORRO EN BANCOS ESPECÍFICOS, A LOS ASEGURADOS QUE SOLICITAN EL 30% DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS APORTES DEL SVO.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por los licenciados: Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa de la Unidad de Seguros, Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones y Silvia Elena Henríquez Campos, Encargada de Reclamos, sobre la medida de solicitar a los asegurados que reclaman el 30 % de devolución de los aportes del Seguro de Vida Opcional, una cuenta de ahorro en Bancos específicos para hacer el respectivo depósito. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado, asimismo, encomienda a la Gerente interina girar instrucciones para que la entrega de la devolución del 30 % de los aportes del Seguro de Vida Opcional, se haga por el medio que más le convenga al asegurado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 22 de marzo al 6 de abril del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 22 de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de abril del mismo año, según se detalla a continuación:\*\*\*\*\*

PERIODO DEL 22 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de abril de 2018	10	\$3,428.57	\$14,422.16	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 22 de marzo de 2018	153	\$67,028.54	\$118,586.00	\$0.00	\$11,428.57
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de abril de 2018	163	\$70,457.11	\$133,008.16	\$0.00	\$11,428.57

El licenciado Amadeo de Jesús López, reitera a la Administración que en los casos que los beneficiarios completen la información, se proceda de inmediato al trámite de pago. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 22 de marzo al 6 de abril del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 22



de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de abril del mismo año. **5.b.2 APROBACIÓN DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta de inversiones del 11 al 12 de abril del año en curso en el Banco que presenta la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgo en la inversión, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 11 de marzo al 17 de abril del año en curso.

PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 11 AL 12 DE ABRIL DE 2018  
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 11 AL 17 DE ABRIL DE 2018)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	"Se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".
12/04/2018	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	4.78%	\$125,000.00	
<b>TOTALES</b>				<b>\$125,000.00</b>	

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones conforme a detalle antes presentado. **5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 1, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 10 solicitudes:

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 60,560.04</b>		

El monto total de los 10 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de sesenta mil quinientos sesenta 04/100 dólares (USD \$60,560.04). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 10 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de sesenta

mil quinientos sesenta 04/100 dólares (USD \$60,560.04). **5.b.4 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES QUE SE REALIZARAN EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta del ingeniero Mario Ernesto Navas, Jefe de la Unidad de Comercialización, para la ejecución de 14 actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales de La Caja, a realizarse a nivel nacional durante el mes de junio del año 2018. Será una actividad por Departamento, en donde se realizarán sorteos de electrodomésticos con los asegurados presentes y entrega de refrigerios; las actividades estarán dirigidas a los asegurados del Sector Docente y Administrativo activos y pensionados del Ministerio de Educación, y a los Docentes de Instituciones educativas privadas. Dichas actividades están establecidas en el Plan de Mercadeo 2018. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo: a) Aprobar el presupuesto para la ejecución de las 14 actividades el cual asciende a USD \$ 45,999.84, que incluye: Refrigerios, agua, decoración, alquileres varios, alquiler de salón en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones para el evento de Oficina Central, entre otros gastos. Se proyectando una asistencia de 13,586 asegurados, b) Aprobar la propuesta y presupuesto de compra de artículos electrodomésticos para las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales, el cual asciende a USD \$ 23,370, en donde se propone la compra de: Hornos, cafetera, cocinas de 3 quemadores, licuadoras, extractores, batidoras, ventiladores, procesadores, tostadores, planchas y reproductores de DVD, y c) Autorizar la propuesta de distribución de los electrodomésticos para las 14 actividades del mes de junio. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar el presupuesto para la ejecución de las 14 actividades de promoción de los Seguros voluntarios y Programa de Préstamos Personales, por monto de USD\$45,999.84; asimismo, la propuesta y presupuesto de compra de artículos electrodomésticos para las referidas por un monto de USD \$ 23,370. Además, se autoriza la propuesta de distribución de los electrodomésticos de conformidad a la propuesta presentada. **5.b.5 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL CASO DEL ASEGURADO FALLECIDO**

La Gerente interina, atendiendo las instrucciones del Consejo Directivo solicitó a la Comisión Revisora del caso del asegurado fallecido [REDACTED] aclarar las observaciones planteadas por los Directores a lo establecido en la resolución y recomendación de pago. El Consejo Directivo luego de revisar, analizar y aceptar el informe presentado y con base a la recomendación de la Comisión Revisora **ACUERDA:** Pagar el Seguro de Vida [REDACTED]

[REDACTED]

**5.b.6 REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo la propuesta del licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, quien de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la



Planificación Estratégica en las instituciones del Órgano Ejecutivo, Romano III, el cual se refiere a la formulación del Plan Estratégico Institucional, literal A. "Organización y Preparación del Proceso de Planeación" y numeral 4; propone remozar la Comisión de Formulación y Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), de la manera:

Actual	Propuesta
Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente del Consejo Directivo. (1)	Continuar como líder de la Comisión.
Sr. Ricardo Antonio López Córdova, Director Suplente por el sector Administrativo Activo.	Nombrar a un Director Propietario, preferible el perteneciente a su sector. (1)
Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, Director propietario por el sector Docente Activo.	Continuar en la Comisión.
Lic. Rafael Castellón Benavides, Director Suplente por el sector Docente Pensionado.	Nombrar a un Director Propietario, preferible el perteneciente a su sector. (1)
Ing. Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente.	Sustituir por: Licda. Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente Interina, hasta que haya Gerente.
Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Proyección Institucional, Coordinador. (2)	Continuar como Coordinador y Facilitador.
Licda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa UFI. (3)	Continuar en la Comisión.
Licda. Clelia Elizabeth Trejo, Encargada Institucional de Género. (3)	Continuar en la Comisión.
Licda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Recursos Humanos.	Continuar en la Comisión, por ocupar un cargo clave en La Caja. (4)
Lic. Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto.	Continuar en la Comisión, para ayudar en la vinculación del Programa Presupuestario 2019.
Sra. María de los Angeles Panameño de Gutiérrez, Promotora de Proyectos Sociales y Convenios.	Sustituir por: Licda. Dina Lanza Menjivar Rivera, Jefa de Seguros, por ocupar un cargo clave en La Caja. (4)
Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social.	Continuar en la Comisión, por ocupar un cargo clave en La Caja.
-----	Lic. Javier Alcides Gonzalez Alvarenga, Jefe de Préstamos, por ocupar un cargo clave en La Caja. (4)
-----	Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnologías de Información. (4)

(1) De acuerdo a los lineamientos de la SETEPLAN, el Titular debe ejercer el liderazgo de la Comisión. (1) De acuerdo a los lineamientos de la SETEPLAN, coordina y facilita técnicamente el proceso de planeación. (1) De acuerdo a los lineamientos de la SETEPLAN, pertenecen a la Comisión. (1) Los lineamientos sugieren incluir puestos claves de las instituciones. Con base a lo planteado, la Gerente interina solicita al Consejo Directivo la restructuración conformación de la Comisión de formulación, actualización y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI). Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Restructurar la conformación de la Comisión de formulación y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), quedando así: Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente del Consejo Directivo, líder de la Comisión; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, Director propietario por el sector administrativo activo del Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, Director propietario por el sector docente activo del Ministerio de Educación; licenciado Amadeo de Jesús López, Director propietario por el sector docente pensionado; Licda. Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente Interina, hasta que se nombre Gerente; Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, Coordinador y facilitador de la Comisión; Licda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa UFI; Licda. Clelia Elizabeth Trejo, Encargada Institucional de Género; Licda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano; Lic. Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto; Licda. Dina Lariza Menjívar Rivera, Jefa de Seguros; Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social; Lic. Javier Alcides González Alvarenga, Jefe de Préstamos y Lic. William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnologías de Información. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes trece de abril del año dos

mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día viernes trece de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Licda. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la  
Secretaría Técnica y de Planificación  
de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación

Licda. Roxana Minet Alarcón Macal  
Gerente interina